

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

21754 *Anuncio de subasta notarial ante el Notarial de Mijas doña Cristina Denis Real, adscrito al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, para venta extrajudicial de finca registral 91.161 del Registro de la Propiedad número 2 de los de Mijas.*

Doña Cristina Denis Real, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con residencia en Mijas,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Mijas, en la Cala de Mijas Costa (29649 Málaga) edificio supersol, 1.º, 5, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria(venta extrajudicial) número de expediente 1/2001, seguido por la entidad "Banco Español de Crédito, S.A.", contra don José Manuel Úbeda Triano y doña María del Carmen Ávila Moreno, derivado del préstamo con garantía hipotecaria formalizado en escritura otorgada en Málaga, el día 20 de noviembre de 2007, ante el Notario don Juan Carlos Martín Romero, al número 8.029 de protocolo, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada: 1.º Descripción de la finca. Urbana: Piso segundo cuarto del bloque cuarto de un edificio sito en el conjunto residencial de las Terrazas del Sol, Fase Octava de la Urbanización de Riviera del Sol, Mijas Costa, Málaga (29649). Referencia catastral: 6517101UF4461N0115ZT. Cuota de participación: 0,427 por ciento.

2.º Inscripción: Registro de la propiedad número 2 de los de Mijas, al tomo 2.100, libro 1.304, folio 57, finca número 91.161.

Que procediendo a la subasta de la misma, ésta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar de celebración: Todas las subastas tendrán lugar en el local de esta notaría sita en la dirección anteriormente mencionada.

2. La primera subasta el día 1 de agosto de dos mil once a las diez horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de doscientos sesenta y tres mil quinientos euros(263.500 €), de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta tendrá lugar el día 26 de agosto de dos mil once; a las diez horas y treinta minutos; cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta tendrá lugar el día 21 de septiembre de de dos mil once, a las diez horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo. Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 27 de septiembre de dos mil once a las diez horas y treinta minutos.

3. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaria de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

4. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaria, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario.

5. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

6. Sólo la adjudicación a favor de acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mijas, 21 de junio de 2011.- La Notario.

ID: A110051899-1